

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION
DE
COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA

Tercer Período

CARPETA Nº 590 de 1986

DISTRIBUIDO Nº 123 de 1987

COMISION ESPECIAL

Mayo de 1987

PROBLEMAS DEL MEDIO AMBIENTE

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 12 de mayo de 1987

Preside : Señor Senador Alfredo Traversoni

Miembros : Señores Senadores Luis Alberto Lacalle Herrera, Oscar Lenzi y Juan Martín Posadas

Asiste : Señor asesor de la Comisión Embajador Mateo J. Magariños de Mello

Invitados Especiales : Arquitecto Juan A. Ackermann del Taller de Estudios Ambientales (TEA) y los señores Eduardo Gudynas, Carlos R. Rodríguez, Rodolfo Hernández y Danilo Maidana

Secretario : Señor Vicente Curci

25x

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 15 minutos)

Tenemos el agrado de recibir como invitado al arquitecto Ackermann, delegado del Taller de Estudios Ambientales (TEA).

La Comisión tiene prevista una entrevista con el Centro Franciscano dentro de 30 minutos.

Tiene la palabra el arquitecto Ackermann.

SEÑOR ACKERMANN.- Considero que esta primera entrevista constituirá nuestra presentación. Voy a entregar a la Comisión un material que poseemos sobre un trabajo realizado acerca de políticas ambientales. En otra instancia podríamos analizarlo dentro del marco conceptual en que fue realizado.

El TEA se crea en el año 1978, habiendo sido fundado por la arquitecta Isabel Viana, la psicóloga Ivonne Vázquez de Ackermann y el arquitecto Juan Antonio Ackermann. El Taller cuenta con un equipo de alrededor de quince asesores, pues se trata de un trabajo fundamentalmente transdisciplinario; evidentemente, el tema del ambiente no puede ser manejado en el ámbito de ninguna disciplina en particular.

Nosotros estuvimos en contacto con las universidades de Belgrano y de Morón y asistimos a una gran cantidad de seminarios realizados, fundamentalmente, en el exterior, porque en ese momento el tema se promocionaba más que nada fuera de nuestro país. Inclusive, tuvimos oportunidad de encontrarnos con el doctor Magariños en algún congreso que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires en los años 1983 ó 1985.

Nosotros fuimos fundadores de la Asociación Latinoamericana de Ambientalistas, junto con grupos que funcionan en Paraguay, Chile, Porto Alegre y Argentina. Esa red que se formó en el año 1982 se ha mantenido y podemos decir que a partir del seminario organizado por la UNESCO se ha consolidado a nivel de toda latinoamérica para lograr la promoción de un proyecto en común, o sea, la determinación de patrones de apropiación del espacio urbano en los distintos sectores de la sociedad. Se buscó un tema que pudiera reunir a ciudades con característica y capacidad demográfica tan diferentes

como Montevideo, San Pablo, Buenos Aires, Méjico, Santiago de Chile, etcétera.

Al principio nos planteamos las bases conceptuales y metodológicas de nuestras investigaciones.

Nuestro Taller produjo un trabajo denominado "Identidad, Desarrollo y Patrimonio", donde asumimos nuestra posición en cuanto a la creencia de la posibilidad de un desarrollo con la preservación de la identidad, o sea, un desarrollo no depredador sino compatible con un respeto al ambiente circundante y basado fundamentalmente en el respeto de la calidad de vida de los habitantes. Nosotros hacíamos hincapié en una especie que puede llegar a estar en extinción: el hombre. Por eso estamos en el programa MAB, hombre-biósfera, auspiciado por UNESCO. Nuestras investigaciones están comprendidas dentro de ese ámbito.

Creyendo en esa metodología, elaboramos un trabajo sobre percepción ambiental, utilizando esta mecánica de investigación para el apoyo de varios trabajos que hemos realizado.

La percepción conduce a conocer no sólo lo que la gente cree sentir por el ambiente, sino que lleva también a que se analice su subconsciente. Es con esta técnica que se han realizado investigaciones en Porto Alegre, Méjico y Canadá y que nosotros llegamos a desentrañar temas muy interesantes en un trabajo que hicimos sobre Aiguá, donde encontramos un arraigado sentido de identidad y de pertenencia, pues se trata de una localidad que pasó de 6.000 a 2.000 habitantes.

Finalmente, hicimos un trabajo titulado "Políticas Ambientales", que concretamos en el año 1984, antes de las elecciones nacionales, con destino a los cuatro partidos políticos, a los que entregamos copia, habiendo recibido respuesta sólo de tres de ellos. Lo hicimos con la finalidad de que se constituyera en una base de discusión, a efectos de que la temática ambiental se incluyera en los programas de gobierno.

Advierto que haré entrega a la Comisión de una copia de ese trabajo.

Hoy en día hemos hecho una revaluación de lo acontecido desde las elecciones hasta ahora; nosotros mantenemos nuestra

postura en todos sus puntos, pero comprobamos con desaliento que no se produjeron las acciones concretas que el tema merecía. La posibilidad que se nos presenta aquí, en esta Comisión, nos abre una gran cuota de esperanza de que así sea.

Posteriormente realizamos investigaciones sobre Villa Serrana. Por fortuna logramos sacarla del sueño en que se encontraba. El trabajo se llamaba, justamente, "Análisis de un Centro Turístico en Hibernación", y Villa Serrana era un centro con vida latente.

Hoy en día está planteada la posibilidad de que cuente con luz eléctrica, que se mejoren los accesos y de que sus calles internas se vean acondicionadas, todo lo que hace que vaya resurgiendo nuevamente a la vida.

También estudiamos la feria de Villa Biarritz por tratarse de un curioso ámbito donde se compenetraba la relación del ambiente parque con un juego lúdico de la población. Allí se dio una manifestación muy particular de la comunidad contra una resolución adoptada por la dictadura que disponía el traslado perentorio, de un día para el otro, de la feria. Sin existir ninguna organización detrás, la comunidad por sí misma recogió firmas en la misma feria, creando una de las primeras acciones populares.

En la instancia ésta, de proceso de democratización, planteamos ante la Intendencia Municipal de Maldonado el estudio de la ciudad de Aiguá, tomándolos como ejemplo de un centro urbano secundario del país.

Lo hacíamos como el paradigma de la gran cantidad de centros que se encuentran en esas mismas condiciones y que constituyen el trampolín de la migración rural a la ciudad.

Realizamos ese estudio en la firme creencia de que las acciones que se iniciaran en ese escalón de la migración propenderían a la fijación de la población y no al vaciamiento del centro del país que se da hoy en día.

El trabajo sobre Aiguá se concretó en tres etapas. La primera fue un diagnóstico que realizamos en tres meses con un equipo multidisciplinario, en el que participaron técnicos de las Intendencias Municipales de Montevideo y de Maldonado, así como técnicos del Taller de Estudios Ambientales y de la zona.

Esta etapa culminó con un semanario al que asistieron técnicos de Argentina, Paraguay y Brasil. Allí se dictó una serie de lineamientos a efectos de proseguir con la temática de los centros urbanos secundarios. Este es un tema que no sólo preocupa a nuestro país, sino a toda Latinoamérica; tan es así que en el caso particular de Buenos Aires --aunque sus dimensiones son diferentes a las nuestras-- ya existen iniciativas para propender al desarrollo de poblaciones de seis mil o siete mil habitantes, como es el caso de Coronel Vidal.

Asimismo, Naciones Unidas, en México, realizó en 1986 un seminario referido a pequeños asentamientos humanos, en el que fue presentado el caso de Aiguá. Para este evento, contamos con el apoyo de distintos Ministerios y con la asistencia de alrededor de ciento cuarenta personas. Esto tuvo cierta repercusión, pero cuando llegamos a la posibilidad de gestión ésta no caminó con la celeridad que estaba prevista; como saldo positivo podemos decir que se logró la participación de la población, fenómeno, éste, a mi juicio, fundamental. La comunidad es la única que tiene la conciencia a largo plazo de la temática ambiental. Con la participación que se alcanzó en Aiguá, se crea un centro de iniciativas locales, ámbito éste que recogía los intereses de la población, canalizando las sugerencias hacia la Intendencia Municipal, para que ésta adoptara sus decisiones junto con su cuerpo de asesores.

Lamentablemente, esto no ha prosperado como lo hubiéramos deseado, tal vez porque aún no está organizado con las fuerzas vivas locales. En ese sentido, planteamos que este tipo de institución se tiene que formar con todas las organizaciones sociales, partidos políticos, sindicatos, etcétera, de la localidad, con el apoyo de los técnicos de esa zona; ahí, sí, las autoridades políticas serían uno más de los miembros de esa comunidad. De manera que un intercambio más directo entre autoridad y representante de las fuerzas vivas creemos que hubiera sido más fermental.

Lamentablemente, la actividad de los centros de investigación de nuestro país, si bien no fue próspera, sí fue activa y fermental antes del advenimiento de la democracia, con posterioridad a ésta, no se ha encontrado aún el ámbito de desarrollo en que verter todo el trabajo realizado. Desde nuestro punto de vista, consideramos necesario y

conveniente volcarnos hacia la gestión. Creo que el país no admite más investigaciones teóricas y continuar haciendo diagnóstico tras diagnóstico, los que se van superponiendo sin accciones directas. A nuestro juicio, con la documentación existente se puede planificar; no es necesario esperar al final para hacerlo. Además, las planificaciones en los temas ambientales no son rígidas, concluyentes y autoritarias; siempre admiten la revalorización permanente y el reciclaje de las informaciones y son absolutamente abiertas y flexibles. El error está, por ejemplo, en los casos de los planos directores de Montevideo, que por ser tan rígidos y envolventes han terminado por ser totalmente oclusivos, por lo que tendieron a desarticularse rápidamente. Por el contrario, si se tratara de soluciones más flexibles y adaptativas, sería posible adecuarlas permanentes a las necesidades cambiantes de una sociedad como la que vivimos.

Consideramos conveniente la fijación de criterios y ámbitos de actuación para los centros de investigación. En ese sentido, dejamos expresada nuestra colaboración --en este caso, con la Comisión Especial de Medio Ambiente del Senado-- referida a una acción conjunta, ya sea en la investigación de la temática ambiental en las áreas que se crea convenientes, como en la incentivación de los ámbitos en que hemos trabajado en la investigación.

Somos de la idea de que hay que incentivar la gestión por todos los medios y uno de estos puede ser la revalorización de la gestión de las Intendencias Municipales que son los verdaderos órganos representativos de la comunidad. Asimismo, consideramos muy importante lograr la participación real y efectiva de la población, cosa que al momento no se da. Todos hablamos de la participación, pero aún no tenemos los mecanismos para alcanzarla. Una de las vías puede ser la organización de los centros de iniciativas locales, sobre los que hay abundante bibliografía.

Por otro lado, también tenemos preocupación porque la población tome conciencia del derecho a la calidad de vida. Si bien actualmente se habla mucho de los derechos humanos, es fundamental el de la calidad de vida, y, en ese sentido, la población aún no ha tomado conciencia de ello.

El Centro de Estudios Ambientales, en este momento, está trabajando en algo verdaderamente apasionante y en

el que hemos logrado grandes progresos. Se trata del análisis de un caso que, aunque parezca mentira, es único en el mundo: el bosque urbano del área Maldonado - Punta del Este. En el mundo existen enormes cantidades de bosques de distintas características, pero ninguno de ellos es como el nuestro, totalmente fraccionado por el Catastro y habitado. A pesar de las cuadrículas impuestas de las calles y de los destrozos ocasionados, como bosque, mantiene su unidad y lo coloca en una situación excelente en relación al resto del mundo.

Asimismo, hacemos el paralelo con otro elemento único, cual es el arboreto de Lussich, al que no le damos su real valor, tal como sucedió en oportunidad de permitirse su fraccionamiento. Se trata del único vivero de especies ex-situm con ochenta años de antigüedad. El mejor vivero con especies foráneas adaptadas existe en Canadá y tiene apenas quince años, lo que no es demostrativo de la adaptabili dad de las especies. En cambio, el bosque Lussich tiene ya especies de ochenta años. En este momento, se logró la donación, por parte del gobierno mejicano, de 850 plantas con unas 19 variedades de pinos, las que iban a ser plantadas esta semana en las laderas del bosque. Por nuestra parte, estamos tratando de incentivar, por intermedio de la Fundación Grupo Bosque, la reforestación del bosque original y, fundamen talmente, del cordón dunoso, que fue el origen de esa plantación. Maldonado, por ejemplo, estaba aislada de la zona de la costa por médanos móviles que la hacían no una ciudad puerto, sino una interior. La forestación hecha por extranjeros, como Lussich y Burnett, fue la que permitió el afincamien to en toda esa zona.

Ese trabajo presentado en este Seminario organizado por Naciones Unidas ha merecido la posibilidad de incorporarse como un programa MAP y trabajar en un grado de comparación con una experiencia similar en Valencia, España, y en Ohio, Estados Unidos. Este sería el primer programa avalado por el nuevo criterio del MAP de comparar experiencias entre distintos países.

Voy a entregar a la Comisión el trabajo de políticas ambientales y, si se considera conveniente, en una nueva oportunidad podríamos discutir un poco sobre él.

De todos modos, puedo contestar las preguntas que en este momento se deseen formular.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra visita y, al mismo tiempo, expresamos que compartimos sus inquietudes, sus enfoques y sus aspiraciones que, desde luego, están en proceso de elaboración por parte de esta nueva Comisión que está realizando contactos, recibiendo experiencias nacionales e internacionales a efectos de ir formando su propio criterio acerca de las líneas de acción que se van a determinar. Para otra oportunidad, por supuesto, que nos pondremos en contacto.

SEÑOR AKERMAN.- Quisiera señalar que en el país hay muchos trabajos ya realizados. Por lo tanto, debemos partir de esa base. No es necesario improvisar. Tenemos elementos como para hacer un diagnóstico bastante claro.

SEÑOR MAGARIÑOS DE MELO.- El grupo de que se trata tiene un gran dinamismo y un enorme prestigio en la zona. Una de las cosas más interesantes a destacar es el gran vigor de la acción local. Eso no existía en el área de Aiguá. Entiendo que si hubieran en todas las regiones del país grupos que se preocuparan con la misma intensidad y solvencia técnica sobre estos problemas, realmente sería muy importante. Este es un ejemplo a aconsejar y que se siga adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece nuevamente vuestra presencia.

(Se retira la delegación de Taller de Estudios Ambientales).

(Entra en Sala la delegación del (CIPFE) Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico).

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Política Ambiental del Senado ha recibido vuestra solicitud en el sentido de ser escuchados. Ello coincide, justamente, con nuestra política en el sentido de acercarnos a todos los grupos que tienen este tipo de preocupaciones a efectos de conocer sus experiencias y puntos de vista para enriquecer nuestro trabajo que tiene muy poco tiempo de iniciado.

Tiene la palabra el señor Gudynas, a quien escucharemos con mucho gusto.

SEÑOR GUDYNAS.- En primer lugar, queremos agradecer a la

Comisión por la cordial invitación a efectos de compartir algunas inquietudes.

Como primer paso, creemos oportuno hacer una breve presentación de la Institución.

El CIPFE es un organismo no gubernamental que fue fundado inicialmente dentro de la esfera de la orden Franciscana, aunque actualmente muchos de sus integrantes son de diversas confesiones e ideas políticas, quienes realizan actividades especialmente en el área de la promoción y la investigación. En ese sentido, el CIPFE existe como una de las primeras instituciones que en el país se ha dedicado al campo ambiental. Por ejemplo, ha hecho contactos con organismos internacionales. En estos momentos, es el único miembro no gubernamental del Uruguay ante la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Centro de Enlace del Medio Ambiente y otras instituciones similares. Asimismo, mantiene un activo programa de publicaciones como elemento de dar a conocer nuestros trabajos que incluyen el "Eco-Boletín", una revista para docentes, el "Alerta de la Vida", una revista mensual sobre los problemas ambientales de Uruguay y América y una serie de monografías que se editan como apuntes de ecología.

Hemos preparado un juego para cada uno de los integrantes de la Comisión, en donde se incluye un pequeño memorando de los temas que vamos a tratar ahora.

Dentro de la estructura de CIPFE en el área ambiental, hay dos grupos que están trabajando. Uno de ellos, es el de Ambiente y Desarrollo --es decir, los que estamos aquí presentes-- y el otro es el de la Comisión de Educación Ambiental.

En el grupo de Ambiente y Desarrollo, además de realizar sus tareas en lo que tiene que ver con la investigación del ambiente, se edita el boletín de la Red Latinoamericana de Organizaciones no Gubernamentales Ambientalistas y opera en la Oficina Regional para América Latina, en la Asociación para el Estudio de las Relaciones Hombre-Ambiente. En cierto modo, expresa nuestra preocupación por estudios científicos técnicos, lo que da una base rigurosa a nuestros trabajos.

gcq.2

25x

Las áreas actuales de trabajo del grupo y de la Comisión de Educación Ambiental, incluyen problemas en la costa, fauna y flora, educación ambiental, una Historia Ecológica del Uruguay, Problemas de Ecología Urbana, de erosión, de certificación y la interacción entre el ambiente y los estilos de desarrollo.

Como parte de estas actividades el CIPFE realiza varios encuentros por año. Por ejemplo, seminarios, cursos, participación de docentes del Uruguay y del extranjero, muchos de cuyos resultados se publican en nuestras revistas.

En estos días, hemos estado discutiendo qué íbamos a presentar a la Comisión sobre la cantidad de problemas ambientales que tenemos en el país, que habla sobre las cuestiones de erosión, de contaminación, así como cuestiones específicas que atañen a ciertas localidades, etcétera.

Como esta es la primera visita, pensamos que lo más útil sería una presentación básica de lo que tiene que ver con la problemática ambiental, muy brevemente resumida en el memorando. Está la aspiración del CIPFE --a raíz del conocimiento de diversas conversaciones que están teniendo lugar, según la prensa, sobre posibles reformas al texto constitucional-- en el sentido de que se incluya el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado como uno de los derechos fundamentales del hombre. Todo ello, a efectos de ir recogiendo una tradición que se está dando en otros países sobre los derechos fundamentales de las personas.

También se reconoce la situación de la legislación ambiental en el Uruguay, donde existen muchas leyes y decretos que atañen a situaciones específicas del ambiente. Se considera a éste como algo fraccionado, cuando realmente es una unidad. Si uno de los elementos es alterado, de alguna manera, se va a modificar todo el sistema.

Existen compromisos asumidos por el país, como por ejemplo, en el de la Carta de la Naturaleza, donde se instaba a los países miembros de las Naciones Unidas a incorporar la dimensión ambiental, al Derecho y a la práctica de cada Estado. También es necesario reconocer otros convenios internacionales, como el de la Convención Panamericana de la Protección de Especies, el Convenio Internacional de Fauna y Flora, el Convenio de Ramsar, la Declaración de la Reserva

de Biósfera, y otros que apuntan a la problemática ambiental en el país. Es necesario que el medio ambiente sea considerado como algo fundamental.

En estos días, un grupo colega, de protección al medio ambiente, ha presentado un recurso de amparo en favor de la preservación de los bañados de Rocha, incluyendo la cuenca de la Laguna Merín. Mi compañero de delegación, el señor Rodríguez, les podrá informar mejor que yo sobre este punto.

SEÑOR RODRIGUEZ MAZZINI.- El problema de los bañados del Este debe ser encarado teniendo en cuenta que constituyen una unidad ambiental. Se trata de un sistema ecológico que no puede ser modificado parcialmente, sin que se produzcan efectos en áreas vecinas. Pensamos que en este planteo deben participar especialistas en las áreas de biología, ecología, que hasta el presente no habían sido consultados.

Es necesario que participen los especialistas en la materia y, además, que tengan capacidad de decisión sobre el tema. Los bañados de Rocha presentan una vegetación adaptada al ambiente y asociado a ella se encuentra una importantísima fauna. El 36% de las aves que posee el país habitan esa zona. Si se modifican, como se ha hecho en parte, esas aves corren un serio riesgo de extinción, así como también los mamíferos. A todo esto debe agregarse que se modificaría, además, la calidad de vida de las poblaciones cercanas a ese lugar, así como la pérdida de información científica y, de valores estéticos.

Cuando se hacen estas obras se tiende a uniformizar el ambiente, pues se pasa de un ecosistema muy diverso, con variedad de especies en la fauna y la flora, a un medio donde, por ejemplo, se puede hacer el monocultivo del arroz o una pradera extensiva. Este hecho nos lleva a que se pierda información en el ecosistema, así como a serios deterioros por la erosión, ya sea por la falta de cubierta vegetal o por el exceso de pastoreo. La posición conservacionista o ambientalista no se opone --como mucha gente cree-- al desarrollo del país o de una región. Por el contrario, propone alternativas de desarrollo. Esto es lo que tiende a llamar el desarrollo ambiental, es decir, que no esté enfrentado a la naturaleza, sino que interactúe con ella. El bañado es un ecosistema muy rico, y es considerado como uno de los más productivos en cantidad de biomasa. Sin embargo, existe una tendencia general a considerarlo pobre e improductivo. Si en vez de desecar esa zona, se la utilizara como tal, para uso humano, tendríamos mucho más recursos para explotar. En los bañados hay una especie muy abundante que es la nutria.

gcq.4

25 x

Esta especie se explota actualmente en forma no planificada e irracional, y sin investigaciones biológicas básicas. A través de un decreto se ha fijado una zafra de cuatro meses al año. Sólo con la explotación de la piel de este animal, el país ha obtenido un promedio de U$S 4:000.000 por concepto de exportaciones. Esa cifra no es nada despreciable, aunque no se ha hecho ninguna inversión para llegar a ese resultado. Simplemente, de los bañados se extrae un recurso. Esta tarea se ha hecho, insisto, en forma no planificada y sin estudios. Se podría esperar un mejor resultado si se realizaran estudios más avanzados sobre la biología de la especie y otras aplicaciones. Sabemos que no solamente se puede utilizar la piel, sino también la carne, que es aprovechable para el consumo humano, tal como se está realizando en Santa Fe, y que las vísceras tienen aplicación como fertilizantes.

Tenemos conocimiento de que el carpincho puede también ser explotado, que es una importantísima fuente de proteínas y que la carne es muy buena. Además, se puede explotar el cuero.

Sabemos que puede ser explotada la vegetación como fibra vegetal y como material para construcción, como por ejemplo, la paja brava y la totora.

Lo principal sería que el bañado se conservara como tal y que se pudieran obtener beneficios para todo el país.

Apoyamos el recurso de amparo que se presentó para proteger este ecosistema. Queremos destacar que no sólo el Estado está haciendo obras en la zona, sino que también los particulares están realizando obras de desecación que no encajan en ningún proyecto. Pensamos que es muy peligroso que se siga adelante con esto, porque las obras de los particulares no están planificadas ni siquiera por los técnicos de la Laguna Merín.

Solicitamos que el país respete el Convenio de Ramsar firmado en Irán, relativo a la protección de las zonas húmedas; que no se cambie esta zona del país por otras húmedas y que se reconozca la declaración de la UNESCO, de Reserva Mundial de la Biósfera. El país recibió esa propuesta de la UNESCO, pero nunca la llevó adelante, pues para ello se necesitarían fondos para crear la infraestructura necesaria, a efectos de que esa reserva funcione. Además, sería interesante que se financiaran proyectos de investigación naciona-

les, que tiendan a conocer la riqueza del medio ambiente, para poder proponer líneas de explotación como las ya mencionadas en especies autóctonas, vegetales y animales.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Me gustaría hacer tres puntualizaciones con respecto a las palabras de los señores representantes de la Sociedad Franciscana.

La primera de ellas se relaciona con algo que propusimos en la sesión pasada de la Comisión. Querríamos suscribir al Palacio Legislativo --pagando lo que corresponda, por supuesto-- a todas las publicaciones que se hagan en ésta materia. Estamos tratando de crear en la Biblioteca del Poder Legislativo un sector "medio ambiente", con la enorme cantidad de material que nos llega y que a veces, en nuestros despachos, no prestan la debida utilidad. Pensamos que reuniendo esos trabajos en la Biblioteca del Palacio Legislativo --que de por sí es muy rica-- podremos crear, como dije, una rama especializada, relativa al medio ambiente, tal como lo hemos hecho con la Comisión de Informática. Nuestra Biblioteca, como se sabe, es utilizada públicamente, y vista la enorme diversidad de organismos relacionados con esta materia, quizás podamos crear un punto de coincidencia, por lo menos desde el punto de vista de la literatura.

Les rogamos, entonces, que se pongan en contacto con nosotros, a través del señor Secretario, a los efectos de enviarnos los formularios de afiliación o de suscripción a las publicaciones. Con respecto a los trabajos esporádicos que puedan llegar a la Comisión, nos gustaría que se nos enviara siempre un ejemplar suplementario, que pasaría a enriquecer esa rama especializada de nuestra Biblioteca.

En segundo término, me voy a referir a algo que me preocupa y con respecto a lo cual voy a solicitar, como trabajo de coincidencia, una enumeración de todos los convenios que el país todavía no ha ratificado en esta materia, para que la Comisión la eleve a la Comisión de Asuntos Internacionales. De esta manera, en el correr del año, quizás podríamos ir subsanando algunas de nuestras carencias en esa materia. Especialmente, me interesa el Convenio de Irán, al que se hizo referencia, porque atiende al último punto sobre el que querría extenderme un poco.

Las zonas de bañados --las wetlands-- son los lugares donde se originó la vida, donde el hombre, en una interacción

razonable con la naturaleza, comenzó a vivir. Actualmente existe una gran campaña internacional para defenderlos, pero, al mismo tiempo la agresión a los mismos es particularmente rigurosa. En nuestro país tenemos, además, la experiencia dolorosa de la desecación de los bañados de Rocha, que se constituyó --a nuestro juicio-- no solamente en una empresa no redituable económicamente --impuesta por un gobierno que no admitía oposición-- sino también en una acción que destruyó brutalmente especies de la fauna. En nuestra actividad agropecuaria vimos, por ejemplo, en Cerro Colorado, en Florida, cómo murieron los cisnes de cuello negro que provenían de esos bañados, cuando se modificó su habitat.

Hoy estamos ante otra nueva instancia. Nuestro sector ha votado negativamente y ha planteado, por medio del señor Diputado Heber y del Senador que habla, la oposición a la construcción del muro de contención de aguas de la margen derecha del río Cebollatí. Lo hemos hecho, no sólo por razones ecológicas, sino también porque tuvimos en cuenta el ataque que significaba a los propietarios radicados del otro lado del río, por la destrucción de alrededor de 60 kilómetros de bosques naturales, de los más lindos del país, donde crecen, entre otras especies, ceibos blancos. La aprobación de esa iniciativa, sería, a mi criterio, tropezar dos veces con la misma piedra, a pocos kilómetros del desastre ecológico producido por el afán de aumentar la superficie cultivable del país, que sobra en otras zonas. No estamos en la misma situación de Holanda o de Israel; no estamos disputando, palmo a palmo, a la naturaleza, un hoyo para plantar una viña o un olivo más. Vivimos en un país que cuenta con enormes extensiones despobladas y sin inversión alguna. Entonces, no puede utilizarse el argumento de recuperación de tierras que podría ser válido en otros países.

Creemos que el alerta sobre este tema de la nueva agresión a los bañados del Este es importante y hay que encararlo. Asumo esto como compromiso, al igual que el año pasado en el que --aun sin haber tenido todavía contacto con los representantes de la Asociación que hoy nos visita-- "derrotamos" estas iniciativas en el plan de inversiones. Lo vamos a seguir haciendo, precisamente por razones similares a las planteadas en la sesión de hoy.

Creemos que es muy importante que, habiéndose producido

la interposición del recurso de amparo, se nos ponga en contacto con quienes han asumido personería en nombre de todos nosotros. Nos gustaría, asimismo, conseguir un ejemplar con el fin de hacer un planteo en el Senado, cuando llegue el momento, y contar con más argumentos para poder oponernos a la realización del muro de contención que, según tengo entendido, viene nuevamente planteado en la Rendición de Cuentas.

Lo vamos a hacer de frente, sabiendo que tendremos que convencer a mucha gente de la zona. Los aspectos culturales de la política del medio ambiente quizás son los más difíciles, porque a menudo implican ir contra prácticas arraigadas, correspondientes a etapas depredadoras en relación a la naturaleza.

Eso era lo que quería puntualizar con respecto al planteo efectuado en el día de hoy.

Personalmente he planteado en la Comisión --y ésta la ha aceptado como política-- la posibilidad de hacer un relevamiento de entidades dedicadas a esta noble y patriótica tarea. No pretendemos llevar adelante una lista de treinta asuntos porque esa sería la manera de frustrar totalmente las posibilidades de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, pero sí nos gustaría contar con el catálogo que la Asociación que nos visita está realizando, en el que se incluyen todas las circunstancias que son agresivas para el medio ambiente.

El mismo nos sería de gran ayuda, a los efectos de orientarnos a través del autorizado asesoramiento del doctor Magariños.

Tal vez podamos, aunque sea en un par de asuntos, interponer nuestra influencia o usar el peso político del Senado para ir eliminando todos estos riesgos de que hemos hablado.

Una segunda etapa que constituye para mí una gran esperanza, pero que quizás no pueda llevarse a cabo este año, es la de que la Comisión prepare --y contamos para ello con el asesoramiento del señor Senador Traversoni, que es un antiguo profesor de Enseñanza Secundaria-- un trabajo a los efectos de que se introduzcan en los planes de estudio, a partir del liceo, conferencias --cuatro o cinco, durante el año-- que puedan dar a los adolescentes una visión más o menos clara de la importancia de este tema en nuestro país y en el mundo. Al mismo tiempo, estas conferencias deberían tener una adaptación local. Por ejemplo, los estudiantes de secundaria de Salto tienen que aprender que el lago se puede convertir en un centro de interacción humana y de la naturaleza y conocer los peligros de que se inunden esas tierras y los que encierran las subidas y bajadas del curso del río, debidas a las aperturas o cierres de las compuertas, que también constituyen problemas ecológicos. Aspiramos a que todos los programas de clases a dar en los liceos tengan un común denominador así como una adecuación a la zona. Todos sabemos que aunque nuestro país es pequeño tenemos zonas con diversas características. El litoral atlántico tiene el problema de las dunas de Cabo Polonio, de dejar que la naturaleza actúe con relativa soltura, de la polución de las playas, de los árboles de la isla Gorriti, etcétera. Todo esto constituye un tema típico para ser expuesto en los liceos de Maldonado. Cada zona tiene su propia coyuntura local.

Creemos que la Comisión debe emprender la tarea de ir preparando a la gente que va a impartir esas charlas, que se sugerirán luego a las autoridades de la enseñanza, como actividad extra-curricular, pero como paso adelante en el sentido de ir creando en los adolescentes la conciencia de este problema, a los efectos de que se incorporen a esta tarea en la que todos debemos ser activos partícipes.

SEÑOR GUDYNAS.- En lo que tiene que ver con la revista, puedo adelantar que, probablemente, ésta será enviada gratuitamente a la Biblioteca del Palacio a fin de contribuir con la labor de esta Comisión. Esperamos que el problema monetario no se convierta en un obstáculo. Por otra parte, el convenio de RAMSAR fue ratificado; en este momento no tengo presente la fecha exacta, pero recuerdo que fue cuando funcionaba el Consejo de Estado.

El problema que se ha presentado es que, una vez ratificado dicho convenio, no se ha cumplido con sus disposiciones,

Esta situación ha sido reconocida, de hecho, en informes elaborados por la Comisión de Parques y Areas Protegidas de la IUCN y, a su vez, por el recurso de amparo en el cual se recogen informes del propio Instituto Nacional para la Preservación del Medio Ambiente, que organizó una Subcomisión para estudiar el problema de los bañados del Este.

Los bañados de Rocha no solamente están protegidos por el convenio de RAMSAR, sino también por la reserva biósfera del Programa MAB de la UNESCO y por una legislación nacional. Hay varias áreas protegidas que incluyen no sólo el área de la Cuenca de la Laguna Merín, sino también zonas de la Cuenca de la Laguna Negra, de la Laguna de Castillos y áreas costeras como el Parque de Cabo Polonio, el Parque Forestal de Santa Teresa y el Parque Forestal de San Miguel.

Según un informe de un experto de la OEA sobre áreas de interés biológico en América, ninguna de estas áreas mencionadas cumple con la definición usual y aceptada por la OEA de parque o área protegida. Es decir que son zonas protegidas en el papel, pero no en la realidad.

En nuestro memorándum se hace hincapié en un punto muy concreto, como es reconocer el derecho a un medio ambiente sano, entendiéndolo como un bien común dentro de la enumeración taxativa de los derechos fundamentales de la persona que figura en la Constitución.

Por último, quiero señalar que vamos a hacer llegar a esta Comisión una copia del recurso de amparo presentado por la Sociedad de Conservación del Medio Ambiente con el apoyo del IUSUR.

SEÑOR MAGARIÑOS DE MELLO.- Voy a realizar ciertas puntualizaciones en relación al tema de los bañados del Este.

Efectivamente, como acaba de mencionar el señor Gudynas, ser creó una Comisión en el seno del Instituto, integrada por personas muy competentes. Dicha Comisión produjo un excelente informe --que luego será repartido a los miembros de esta Comisión-- muy técnico, que tiene en cuenta todos los aspectos del problema y señala los inconvenientes de las obras que se proyectan.Uno de los principales responsables de ese documento es el ingeniero agrónomo Cayssials. Pienso que vale la pena que los señores Legisladores lean dicho informe porque allí se señala lo que se puede hacer y lo que no se

25 x

debe realizar en relación a este asunto.

Por otra parte, quiero señalar que en julio se va a realizar una reunión en Regina, Canadá. Se había previsto que el licenciado Raúl Vaz Ferreira concurriera a esta reunión y por ello preparó un informe, a pedido de las autoridades de la Secretaría de RAMSAR, sobre los bañados del Este en relación con la convención de RAMSAR. En tal sentido, se enviaron planos señalando las zonas a proteger en ocasión de la reunión de Groninga, Holanda, realizada en 1984.

El informe del licenciado Vaz Ferreira está estructurado en relación con la convención de RAMSAR, desde el punto de vista de las obligaciones del país y de las especies a preservar, por la importancia intrínseca que tienen los bañados del Este dentro del espíritu de la convención. Naturalmente, todo esto debía ser explicado por su autor en la reunión de Regina, pero según tengo entendido, no podrá concurrir --y tampoco se enviará a otro representante uruguayo-- porque existirían ciertas oposiciones. Creo que sería muy importante que el licenciado Vaz Ferreira concurriera a la reunión de Regina. Todos somos conscientes de que en la actualidad se ha desarrollado en gran forma la organización de seminarios y de convenciones de todo tipo y, a pesar de que muchas de estas reuniones son prescindibles, otras no lo son, porque responden a movimientos o procesos técnicos que están a cargo de Secretarías responsables, competentes y que apuntan a una buena obra. Este es el caso de CIPE, la Convención sobre especies amenazadas de extinción.Dicha Convención tiene una Secretaría sumamente eficaz y maneja un problema muy importante porque, desde el punto de vista económico, hay grandes volúmenes de especies vivas que entran en el tráfico clandestino. Este problema es casi tan grave como el de la droga.

En consecuencia, hay muchos intereses en juego y no se trata simplemente de una reunión académica para estudiar una vez más un problema conocido. Por ejemplo, el encuentro de Regina intenta llevar adelante la efectiva conservación de zonas húmedas en distintas partes del mundo, declaradas de interés internacional y aceptadas por los países.

Creo que sería conveniente que esta Comisión realizara alguna gestión a fin de que concurran representantes uruguayos a la Conferencia de Regina.

SEÑOR RODRIGUEZ MAZZINI.- Deseo mencionar que somos conscientes del hecho de que, detrás de todo este problema existen

importantes intereses económicos que se traducen en situaciones como la señalada por el doctor Magariños de Mello. Me refiero a la no concurrencia de un especialista a una reunión determinada o a los rumores de que Uruguay se retiraría del convenio de RAMSAR.

Proponemos que se investigue seriamente si lo que está impidiendo la realización de estas obras, no son intereses económicos sectoriales. La protección de estas zonas imcumbe a todo el país y no solamente a unas pocas personas.

SEÑOR GUDYNAS.- El señor Magariños acaba de aludir a un informe cuya parte básica está impresa en el "Eco Boletín" Nº 17, que está en poder de los señores Senadores y que fue redactado por los señores Vaz Ferreira,Lagomársino y Conrad. Por lo tanto, puede serles útil como elemento de consulta.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión agradecemos vuestra visita y nos comunicaremos con ustedes en el caso de que se presente alguna dificultad.

(Se retiran de Sala los representantes de la Sociedad Franciscana).

Puesto que no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 16 y 17 minutos).

c.b.4